

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 27 de septiembre de 2019

NÚM. 1

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 3 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Gaurko sesioari hasiera ematen diogu. Puntu bakarra dauka: Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su departamento. Ongi etorriak, kontseilari andrea gurekin daude, Itziar Gómez, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, eta berarekin Saioa Eseberri, gabinete burua; Pablo Muñoz, Inguru Giroko Zuzendari Orokorra; Ignacio Gil, Director General de Agricultura y Ganadería, y Fernando Santafé, Director de Desarrollo Rural. Ongi etorriak denak eta hitza ematen dizugu kontseilari andrea daukazu hogeita hamar minutu nahi duzuna zure programa aurkezteko.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, Martínez jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Es un placer para mí comparecer ante esta Comisión para explicar las principales líneas de la actuación del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente previstas para esta décima legislatura.

Me acompañan, como ya ha dicho el señor Martínez, el Director General de Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil; el Director General de Desarrollo Rural, Fernando Santafé; el Director General de Medio Ambiente, Pablo Muñoz, junto a Saioa Eseverri, Jefa de Gabinete.

En primer lugar, debo decir que la fecha de esta comparecencia, 27 de septiembre, no es casual. Hoy se celebra, como ustedes saben, la huelga mundial contra el cambio climático, una convocatoria secundada en todo el mundo por cientos de colectivos y que en nuestro caso, como Administración y como departamento, directamente implicado nos sirve de espaldarazo y, por qué no, de marco para ratificar nuestros compromisos en dicha materia. Y es que somos conscientes de que es desde las instituciones desde donde se deben impulsar medidas para luchar más eficazmente contra el cambio climático en el ámbito de la mitigación y, sobre todo, en el de la adaptación.

El reto que tenemos como sociedad nos obliga reflexionar desde el equilibrio y la racionalidad sobre nuestros hábitos de vida más básicos, nuestras rutinas integradas en un modo de vida que debemos revisar desde lo más cercano: la gestión de los residuos, la manera de movernos, la manera de realizar nuestras compras, porque en todas ellas tenemos capacidad para incidir de manera efectiva en la sostenibilidad del medio natural.

El departamento que dirijo tiene la virtud y el objetivo de trabajar siempre en el equilibrio y el respeto la oportunidad del desarrollo rural en perfecta sintonía con el entorno natural. Desarrollo rural y medio ambiente, pues, dos pilares de un mismo objetivo, una Navarra sostenibles desde el punto de vista natural, económico y social.

El compromiso con la sostenibilidad, la conservación de la biodiversidad, la economía circular y la lucha contra el cambio climático son un reto inaplazable que Navarra asumirá sin ambages en esta legislatura.

En el marco de la estrategia marcada en la agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible Navarra aspira a convertirse en un territorio con cultura de sostenibilidad, y es que, además, no partimos de cero. En los últimos años se han producido una serie de hitos importantes, entre ellos destacan la aprobación del Plan de Desarrollo Rural de Navarra para el periodo 14-20 y su modificación; el Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 y la posterior ley foral para su desarrollo; la finalización del proceso de designación de las zonas especiales de conservación, ZEC, de la Red Natura 2000; la aprobación de la hoja de ruta contra el cambio climático, la puesta en marcha el proyecto LIFE NAdapta, con un horizonte de ejecución de ocho años; la elaboración del anteproyecto de ley foral reguladora de actividades con incidencia ambiental LFRAIA, así como el anteproyecto de ley foral de cambio climático y transición energética. Ahora nos corresponde continuar en ese camino hacia la sostenibilidad, y, para ello, desde este departamento vamos a trabajar principalmente en el ámbito normativo impulsando aquellas leyes y decretos forales necesarios para poder contar con herramientas apropiadas y sobre todo vinculantes porque lo que tenemos que hacer es vehiculizar las demandas sociales y las declaraciones políticas al ámbito legislativo para pasar de las palabras a los hechos.

Como primer paso en esta dirección remitiremos a este Parlamento, para su tramitación, el proyecto de ley foral reguladora de actividades con incidencia ambiental, LFRAIA, heredera de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental, que ha regulado de manera integrada los procedimientos de intervención de las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, en la puesta en marcha y funcionamiento de las actividades que pueden tener incidencia ambiental.

La aplicación de esta norma en los últimos años ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir cambios y adaptaciones a la situación actual. Además, el marco jurídico básico que afecta a un gran número de actividades económicas y que también ha sido modificado de manera importante es otra de las razones que justifican su actualización mediante esta ley.

Otra norma que va a ser objeto de atención en estos primeros meses es el anteproyecto de ley foral de cambio climático y transición energética, previa a la continuación en su tramitación. La medición de la huella de carbono, crear un plan de estímulo verde, un programa de sostenibilidad energética en los edificios de la Administración foral, el fomento de las energías renovables y el autoconsumo, impulsar la creación de la Agencia Energética de Navarra prevista en el vigente Plan energético Horizonte 20-30, estudiar la conveniencia de crear una operadora pública de energías renovables para toda Navarra o el plan director de movilidad sostenible son retos que vamos a compartir con los departamentos directamente implicados y competentes como son los de Desarrollo Económico y Empresarial y el de Cohesión Territorial.

Ante un reto tan importante como es el cambio climático, complementariamente a la acción normativa, continuaremos con la aplicación de la hoja de ruta para el cambio climático, KLINA, con el desarrollo del proyecto europeo LIFE NAdapta para la adaptación ante esta amenaza ambiental e impulsaremos la red de mujeres activas por el clima y el pacto de alcaldías, estas dos últimas como herramientas fundamentales de sensibilización.

Continuaremos también con el desarrollo de la Ley Foral 14/2018, de Residuos y su Fiscalidad, como legislación pionera a nivel estatal en el camino hacia la economía circular, economía en

la que tenemos que hacer primar los principios de reducción, reutilización, reciclaje y recuperación. Solicitaremos la convocatoria de una mesa de trabajo para estudiar los puntos recurridos en el Tribunal Constitucional de esta ley foral.

Respecto a los residuos y la economía circular, complementariamente a la acción normativa, avanzamos en la implantación de la agenda para el desarrollo de la economía circular en Navarra con horizonte 2030. La economía circular es el nuevo modelo económico para la sostenibilidad, busca el máximo aprovechamiento de recursos y la generación mínima de residuos en base a mantener los materiales, los productos y sus componentes en procesos circulares mediante los cuales pueden ser reintegrados en la cadena de valor una vez terminada su vida útil. El uso sustituye al consumo, y este solo se produce en ciclos eficaces ante el agotamiento de los recursos del planeta.

En este ámbito, este departamento coordina el proyecto europeo LCA4Regions, que se enfoca en la expansión del uso de los métodos de análisis de ciclo de vida en la concepción de políticas públicas relacionadas con la eficiencia en el uso de los recursos, en colaboración con la Asociación de la Industria Navarra, AIN, y, además, con otras seis regiones europeas.

La apuesta por la conservación de la biodiversidad se centrará en la tramitación de una nueva ley foral de patrimonio natural y la biodiversidad que sustituya a la obsoleta legislación en el ámbito de la protección de las especies de fauna y flora y de los espacios naturales, que data de 1993 y de 1996, respectivamente.

Aprobaremos en breve el decreto foral por el que se establece el listado navarro de especies silvestres en régimen de protección especial y el catálogo navarro de especies amenazadas.

En lo relativo a la biodiversidad, complementariamente a la acción normativa, impulsaremos la Red Natura 2000 como red ecológica europea que promueve que la conservación de la naturaleza vaya de la mano con los beneficios para los ciudadanos y para la economía en general. Por ello, lejos de ser un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de los lugares, la Red Natura 2000 ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo de actividades productivas tradicionales, actividades recreativas y un turismo respetuoso con el medio.

Impulsaremos la redacción de una estrategia navarra de la biodiversidad 2030 como instrumento para evitar la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas, que facilite, además, la puesta en valor del capital natural o servicios de los ecosistemas.

Impulsaremos también una estrategia de infraestructura verde en Navarra que permita y asegure la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y la adaptación a efectos del cambio climático, la desfragmentación de las áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados.

Vamos a desarrollar también medidas orientadas a la protección y la valorización del paisaje utilizando la figura de paisaje protegido establecida en la vigente Ley Foral de Espacios Naturales de Navarra.

Un reto prioritario en el ámbito de la biodiversidad es conseguir una mayor integración de la actividad agrícola con la conservación de los valores naturales, uno de los objetivos a tener en cuenta en el plan estratégico de la PAC 2021-2027.

Tenemos prevista la revisión y actualización de la Ley Foral de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra, que permita, entre otras cuestiones, agilizar los procedimientos de venta de la madera y la leña que se extraen en los montes de Navarra.

Seguiremos fomentando, mediante las ayudas correspondientes, las inversiones de las entidades locales y los agentes privados en sus montes —2.300.000 euros en los presupuestos de 2019— y desarrollaremos también la Agenda Forestal de Navarra, como base de una revisión del Plan Forestal de Navarra de 1999, que impulse la valoración la valorización de los productos forestales y la creación de empleo rural, contribuyendo además a la lucha contra el despoblamiento.

Apoyaremos también procesos de certificación de la madera local a efectos de que Navarra pueda participar activamente en el sector de la construcción con este material y fomentaremos la biomasa forestal como energía renovable, sin olvidar el apoyo a los productos forestales no maderables a través del fomento de la gastronomía ligada a productos forestales locales, tales como los hongos o los frutos silvestres, o el impulso de la salud a través de los bosques terapéuticos.

Refrendando nuestra apuesta en esta materia, esta misma semana se han desarrollado en Pamplona las jornadas «Bosques, algo más», unas jornadas subvencionadas por este departamento y organizadas por la Asociación Foresna, en las que las ponencias versaron sobre los baños de bosque, gastronomía forestal o los bosques como lugares de inclusión social.

Impulsaremos también el trabajo del guarderío de Medio Ambiente mediante la aplicación y el desarrollo de su plan director 2019-2022.

La Ley Foral de Caza y Pesca, de 2005, necesita también de una actualización para atender a los nuevos retos que sobre todo en el ámbito de la gestión de las especies cinegéticas se nos presentan, tales como la sobreabundancia de herbívoros como corzos y jabalíes y las consecuencias sanitarias y de accidentabilidad en carreteras, las poblaciones elevadas de conejos y los daños a cultivos en determinados municipios de la Ribera, etcétera.

En el ámbito del agua, revisaremos y complementaremos los contenidos de la Estrategia Marco Integral del Agua 2019-2030, ya redactada; aplicaremos los principios de la Directiva Marco del Agua en favor de consumos moderados y sostenibles; desarrollaremos medidas de prevención de inundaciones en el marco del Foro del Ebro, y trabajaremos por mejorar el estado ecológico de las riberas de los ríos, manteniendo las inversiones en restauración de las mismas: 580.000 euros en los presupuestos de 2019, y, además, aumentando las subvenciones a entidades locales.

No hay que olvidar la importancia que para conseguir todos estos retos medioambientales tienen la participación social y ciudadana. Por ello, fomentaremos las actividades de información y voluntariado ambiental y promoveremos que se incorpore la sostenibilidad

ambiental y la economía circular en todas las etapas de la educación y formación. Recabaremos la colaboración activa del conjunto de la sociedad civil, y en particular, además, de las empresas como agentes claves de nuestra economía. En suma, avanzaremos en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU.

Para terminar, hay que resaltar que para cumplir todos estos retos planteados hemos diseñado una nueva estructura orgánica de la Dirección General de Medio Ambiente con criterios de racionalidad y de mejorar el trabajo de vinculación al territorio que las materias competenciales requieren. Se propone volver a una orientación sectorial de los trabajos vinculando más directamente al personal técnico con el territorio y con el guarderío de Medio Ambiente.

Aquí quiero referirme también a la nueva estructura del Departamento en su totalidad. El momento actual, con una negociación que será clave para Navarra como es la del nuevo plan estratégico de la PAC, así como la experiencia de los últimos años, exige un desdoblamiento de los seis servicios existentes en dos direcciones generales, como son la de Agricultura y Ganadería y la de Desarrollo Rural.

Empezando por la Dirección General de Agricultura y Ganadería, tengo que decir que la agricultura y la ganadería articulan otra de las tres direcciones generales de este departamento, que representan un sector estratégico en Navarra, desde el punto de vista social y económico, y el objetivo que nos marcamos en esta legislatura es el de promover un modelo de desarrollo sostenible para el sector, capaz de frenar la pérdida de activos agrarios y que garantice, además, el necesario relevo generacional, apoyando un sector agrario estructurado, competitivo, innovador, diversificado, vertebrador del territorio, comprometido medioambientalmente y, además, presente en toda la cadena de valor agroalimentaria.

La PAC, la política agraria comunitaria, tanto su presupuesto con el nuevo modelo de aplicación, va a centrar parte del esfuerzo de esta dirección general. La negociación y la aprobación del próximo marco financiero plurianual en el próximo mes de octubre fijarán el presupuesto PAC para el periodo 2021-2027. El Brexit y el refuerzo de otras políticas europeas, como las de seguridad o las migratorias, van a tener un impacto negativo en el presupuesto PAC, y se ha propuesto un recorte del 5 por ciento del gasto agrícola para el próximo periodo. Se ha propuesto desde Europa, entiendan bien. Por ello, desde Navarra vamos a defender el mantenimiento del actual presupuesto junto con el resto de comunidades autónomas y el sector como algo imprescindible para alcanzar los ambiciosos retos que plantea la futura política agraria comunitaria.

Además, el nuevo modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027 va a conllevar retos fundamentales en estructura, gobernanza y nuevas atribuciones asignadas a los Estados miembros y a las comunidades autónomas. Estos cambios van a suponer, a buen seguro, una reorganización de la estructura del departamento para adaptarnos al nuevo modelo de gestión.

Hay que mencionar también la irrupción de un nuevo elemento vertebrador de las políticas agrarias denominado Plan estratégico de la PAC, en cuyo diseño y planificación se está trabajando en colaboración con el resto de comunidades autónomas y con el ministerio. En el

departamento abogamos por una verdadera reforma y priorizamos en la negociación la eliminación de un modo de pagos basado en derechos históricos así como la discriminación positiva en las ayudas hacia el modelo que representa la explotación familiar agraria profesional.

En cuanto a estructura del sector, el objetivo es el impulso y el fomento de la integración cooperativa como herramienta imprescindible para garantizar la competitividad y la generación de valor añadido a nuestros productos; potenciar e impulsar la figura de las OPCH, organizaciones de productores de frutas y hortalizas, como vía principal de acción para hacer frente a las características, fluctuaciones y crisis de mercado, y, sobre todo, para optimizar la llegada de fondos europeos que permitan poner en marcha los programas operativos.

El impulso de I+D+I en el sector agrario también es estratégico, y en este sentido vamos a abordar temas trascendentales como el fomento de la agricultura ecológica y el desarrollo de prácticas agrarias que mitiguen el cambio climático. Asimismo, trabajaremos en la investigación, estudio y desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático para el sector agrario mediante una doble vía de acción: por un lado, medidas culturales y, por el otro, medidas de apoyo al sector.

También abordaremos la revisión de los actuales mecanismos que desde los medios propios instrumentales del departamento se están utilizando en materia de experimentación agraria y la ordenación de la transferencia tecnológica y del conocimiento que se lleva a cabo desde los núcleos del conocimiento al sector.

La planificación de la segunda fase del Canal de Navarra es otro de los retos de esta legislatura. Una vez definida la alternativa constructiva y el coste de la segunda fase, una decisión que compete a la sociedad de Canasa, como ustedes ya saben, se procederá a la actualización de los estudios económicos realizados en 2016 para trasladar a las comunidades de regantes y que estas puedan decidir su incorporación a zona regable del Canal. Para ello, programaremos reuniones con cada una de las comunidades regantes incluidas en la zona regable de la segunda fase al objeto de explicarles el proyecto, los costes y el procedimiento de adhesión.

Además, procederemos a actualizar el Plan Foral de Regadíos. Esto supone la calendarización de todas las actuaciones que la Administración plantea realizar en materia de regadío 2019-2038, previo diagnóstico de la situación de todas las zonas regables de Navarra. Evidentemente, este plan estará condicionado por la solución que se adopte en la segunda fase del Canal. Por cierto, respecto a los regadíos, vamos a plantear también un convenio con el Departamento de Desarrollo Económico para la implantación de energías limpias en regadíos 2020-2021.

En cuanto a la modernización y la concentración parcelaria, este departamento se plantea la finalización de la concentración parcelaria de Gallipienzo en 2020, así como el inicio de las obras de concentración parcelaria de Alloz, Rocaforte y Echagüe en 2021. En 2021 también se procederá, además, a iniciar las obras de modernización del regadío Ribaforada 2, la Dehesa, y se definirá la alternativa para la modernización del sistema de los regadíos dependientes del Canal de Bardenas.

En lo que respecta los comunales, se procederá a actualizar y modificar los procedimientos de defensa de los bienes comunales 2020-2021, y se impulsará la formalización de convenios entre propietarios y Ayuntamientos en los Montes de Cierzo: Cintruénigo, Corella, Fitero, Cascante, Monteagudo, Murchante, Barillas y Ablitas, de cara a posibilitar las actuaciones de la zona regable del Canal de Navarra.

Dentro de esta dirección general voy a citar además un hito de la pasada legislatura, como fue el Decreto Foral 31/2019, de Explotaciones Ganaderas, el cual establece las condiciones higiénico-sanitarias de bienestar animal y de ordenación zootécnica. Navarra es la primera comunidad que limita el tamaño máximo autorizado en todas las especies. En estos próximos años vamos a desarrollarlo elaborando un manual de interpretación de la normativa de explotaciones ganaderas con la recopilación de las distintas normativas en vigor 2020, y, además, aplicaremos la nueva normativa en la tramitación de los nuevos proyectos 2019-2023.

Quiero referirme también al bienestar animal. En esta legislatura vamos a poner en marcha la nueva Ley Foral 19/2019, de Protección de los Animales de Compañía. Es el marco mediante el cual ejercer las competencias atribuidas en materia de bienestar de los animales de producción, experimentación y compañía para protegerlos, garantizándoles una tenencia adecuada y además educar a la ciudadanía para evitar el abandono y el maltrato, es decir, aspiramos al cambio de costumbres y actitudes de las personas hacia los animales.

En este sentido, el trabajo que tenemos por delante es el de planificar las transferencias de las funciones y tareas del Instituto de Salud Pública en relación con los animales de experimentación y los de compañía: bases de datos, registros, protocolos, etcétera; organizar también la Sección de Bienestar Animal por medio de equipos de trabajo, impulsando un proceso participativo para hacer que las personas, además, aporten sus ideas; formar mesas de trabajo por temas y sectores, y elaborar la normativa que desarrolle la Ley Foral 19/2019, de Protección de los Animales de Compañía de Navarra, que ustedes aprobaron en la legislatura anterior, así como desarrollar los protocolos, procedimientos y documentos de trabajo para abordar los distintos ámbitos de actuación sobre protección animal, con el fin de coordinar y controlar la aplicación efectiva de la ley foral.

Respecto a la Dirección General de Desarrollo Rural, como he citado ya anteriormente, contar con una dirección general específica para desarrollo rural se estima muy necesario para un periodo clave como este en el que nos encontramos, con la nueva negociación de la PAC y su planificación estratégica.

En los objetivos del Departamento se encuentra la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, principal instrumento de política estructural agraria o de desarrollo rural del Gobierno de Navarra, con una dotación inicial de 320 millones de euros, de los cuales 183,5 millones son con cargo al Gobierno de Navarra y 136,5 millones de euros a la Unión Europea. Recoge y aplica un amplio conjunto de medidas comunitarias destinadas a conseguir un desarrollo sostenido, equilibrado y respetuoso con el entorno natural, restableciendo y reforzando la competitividad de las zonas rurales mediante la adaptación de la agricultura a las nuevas realidades del mercado, diversificando su actividad económica y mejorando las condiciones de vida.

En este sentido, estamos convencidas de que el óptimo aprovechamiento de los fondos europeos pasa por un seguimiento y evaluación del programa, una gestión eficaz y eficiente de las convocatorias de ayudas y una organización interna equilibrada, con funciones y cometidos claramente diferenciados. Para ello contamos con una organización interna, la autoridad de gestión y organismo pagador, que da cuenta ante la Unión Europea de que en Navarra existen unas unidades y procedimientos capaces de gestionar los fondos europeos Feaga y Feader, conforme a los requerimientos y los estándares exigidos por la normativa comunitaria.

Pero, además, uno de los objetivos, sin duda, prioritarios para los próximos meses es diseñar, en coordinación con la Dirección General de Agricultura y Ganadería y la Dirección General de Medio Ambiente, la planificación estratégica de los fondos provenientes de la política agraria común. Se trata de un cambio sustancial respecto al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, y mucho más ambicioso puesto que se integran en un mismo plan los fondos provenientes del primer pilar de la PAC, las ayudas a las rentas, con los del segundo, las estructuras agrarias y la diversificación.

Para avanzar, pues, en esta línea es necesario formar grupos de trabajo multidisciplinares con unidades de las tres direcciones generales que conforman el departamento, la coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, además de hacer partícipe al sector en el diseño del plan basado en la agricultura profesional, en la explotación familiar, la lucha contra el despoblamiento y el desarrollo rural sostenible

El apoyo a la modernización y renovación del sector primario se encuentra también entre los objetivos de este departamento. Vamos a impulsarlo a través de la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, la incorporación de jóvenes agricultores, la utilización de máquinas y equipos en común y la promoción del cooperativismo. Para alcanzar este objetivo se llevarán a cabo convocatorias anuales de ayudas para las inversiones en explotaciones agrarias, maquinaria, instalaciones, mejoras en parcelas. También para la primera instalación de jóvenes agricultores, para las CUMA, las cooperativas de uso de maquinaria en común, y para la elaboración de informes de gestión empresarial de cooperativas.

Y en cuanto a la diversificación agraria, la promoción de la diversificación es un elemento básico en el desarrollo rural y abarca un amplio abanico de diferentes actuaciones que pretenden impulsar un modelo de desarrollo económico ligado al medio, creador de oportunidades de autoempleo en el territorio, así como la innovación, profesionalización y concienciación del sector primario en aspectos ambientales. Para ello se ponen en marcha anualmente líneas de ayuda que estimulan la creación e inversión en empresas no agrarias; se apoyan las estrategias de desarrollo local participativo, enfoque Leader, de los cuatro grupos de acción local existentes en Navarra: la asociación Cederna Garalur, el Consorcio Eder, la asociación Teder y el Consorcio Zona Media de Navarra; se llevan a cabo convocatorias de ayudas a proyectos piloto y demostrativo sobre nuevos productos, procesos, tecnologías, circuitos cortos, etcétera, y se impulsa el sistema de asesoramiento a las explotaciones agrarias en aspectos tan relevantes como los manejos de cultivo, la condicionalidad de aspectos ambientales, modelos agroecológicos extensivos, etcétera.

Quiero mencionar también la importancia de la calidad y la promoción agroalimentaria. Para este departamento es fundamental proteger y promocionar nuestras producciones a través de

las denominaciones e indicaciones específicas como son la denominación de origen y la IGP, incluyendo la creación de marcas de calidad de ámbito transfronterizo. Es un objetivo para esta legislatura.

Para desempeñar este cometido, vamos a promover ayudas, acciones de información y promoción por parte de los consejos reguladores a las actividades de control y certificación de las producciones de calidad, a las acciones de promoción de Reyno Gourmet y a la participación de empresas agroalimentarias en ferias comerciales. También se fomentan los circuitos cortos de comercialización, la venta directa, la utilización de productos de proximidad en comedores y los productos artesanos.

Y, por último, no quiero olvidarme de los consejos de participación como son el Consejo Navarro de Medio Ambiente y el Consejo Agrario. Este último recuperado en la pasada legislatura. Los impulsaremos como herramientas de participación activa y directa de todos los agentes del sector.

En este departamento estamos convencidos de la importancia del diálogo y la interlocución directa, más si cabe ante un momento estratégico como es el actual con el horizonte próximo de la nueva política agraria, que va requerir más que nunca de dinámicas que favorezcan el diálogo y la concertación entre todos los representantes del sector. No sé si nos hemos adecuado al tiempo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Eskerrik asko, kontseilari andrea. Oso ongi denboraz, oso ongi joan zara, eta eskertzen dizugu. Orain, talde parlamentarien unea da. Y cedo la palabra al portavoz de Navarra Suma por diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Pues la verdad es que me agrada que haya venido a exponer las políticas de su Gobierno. Son políticas en las que en muchos casos vamos a coincidir, lo cual también me alegra, pero en otras muchas diferimos bastante. Entiéndame, el tiempo es escaso y vamos a poder profundizar bastante poco en todo el asunto que tiene un departamento tan complejo e importante como es este.

Podríamos pensar que partimos de cero por un nuevo Gobierno, pero no es así, porque parte de este departamento sí que es continuista, viene de atrás, no me gusta mucho porque la gestión es manifiestamente mejorable, pero, bueno, asumiremos que tiene que haber un cambio de rumbo.

Nosotros queremos un sector rentable, competitivo profesionalizado, con una dimensión adecuada que en cada momento pueda contribuir a la sostenibilidad del territorio navarro, que fije la población y que, además, mejore la imagen de esta sociedad urbana, que lo conozca, conozca nuestros productos, sepa lo que cuesta producirlos y reconozca el valor de todo esto.

Estamos asistiendo a un cambio de modelo y afrontamos unos cambios y desafíos medioambientales, sociales, un mercado globalizado, con unos efectos, que pueden ser el Brexit, en la Unión Europea y con un modelo de relaciones comerciales como retos enormes para este periodo futuro. Para ello, como bien ha dicho la Consejera, necesitamos una PAC que permita una actividad productiva rentable y sostenible, capaz de enfrentar todos estos retos,

que tiene que ser valiente en el cambio de modelo y que prioriza los perceptores profesionales y ATP. No puede ser que casi un 40 por ciento de las ayudas las cobren mayores de sesenta y cinco años, no tiene sentido. Deben destinarse estas ayudas a los que generamos la actividad en el medio rural real. Seguro que su equipo le va a trasladar la importancia de las negociaciones de la PAC, no tengo ninguna duda, el director es un gran conocedor y un gran profesional del tema, tanto que usted estará ahí defendiendo con uñas y dientes esta negociación próximamente.

El conjunto de la cadena agroalimentaria navarra es un 16 por ciento del empleo, pero es que, además, ocupa un 80 por ciento del territorio, lo cual da la dimensión del valor que tiene en Navarra este sector. Por ello, los sectores agrícola, ganadero, la biomasa, las energías limpias son una oportunidad que tenemos que aprovechar. Navarra fue pionera en la actividad económica que se desarrolla en el medio rural sobre estos temas. Es fundamental desarrollar agricultura, ganadería y biomasa para evitar en parte la despoblación. No solo es eso pero es en parte quien tiene que evitar la despoblación. Como dato, en los presupuestos del 2019 no había ninguna línea específica de trabajo que elabora se un plan estratégico de lucha con la despoblación. Espero que en 2020 y en esta sinergia de despoblación esto cambie y haya un presupuesto específico interdepartamental como parece que ya nos dijeron el otro día.

Toda la falta de recursos e ideas frena la capacidad de I+D para las exigencias medioambientales, pone en peligro a medio y largo plazo el abastecimiento de productos sostenibles y de calidad. Cumplir con los compromisos medioambientales necesita ayudas que incentiven este tema porque, al final, estamos produciendo para que la gente pueda comer sano, seguro y barato.

La silvicultura, la ganadería y la agricultura llevan siglos manteniendo el medio ambiente sin pedir nada a cambio, lo damos todo y no pedimos nada a cambio. Entonces, esto tiene que seguir así y dejar por lo menos de meterse tanto con el medio rural. Creo que necesitamos un respeto y una visibilidad, y para esto el departamento tiene que ser fundamental.

La transición energética es imparable y estamos dispuestos a ser vanguardia, pero poniendo la competitividad y el sentido común junto a los objetivos medioambientales. Ni el sector ni la gente ni los contribuyentes podemos de nuevo ser paganos de errores políticos pasados y, desde luego, no queremos que por errores de nuevo futuros los pueblos estén como están.

El sector está también envejecido, necesita la incorporación de mujeres y hombres jóvenes que modernicen su base social. Urgen medidas que corrigen el desequilibrio y el abandono del medio. El Gobierno cuatripartito, como he dicho antes, fue muy escaso en todo esto presupuestariamente. Además, fue rácano en un periodo expansivo económicamente. Se ha demostrado que sus presupuestos no han sido suficientes para afrontar unas graves crisis sectoriales en los últimos años, y tenemos medidas de apoyo insuficientes por el sectarismo de un modelo.

Las oportunidades están fuera, aunque, según el acuerdo de programa y por lo que nos ha dicho usted, parece que no existe mundo. La economía circular es fundamental, y se lo dice un pequeño agricultor de un pueblo de treinta y cinco habitantes, socio de muchas cooperativas, pero les aseguro que necesitamos comercializar productos en mercados terceros, abrirnos

para ser rentables y sobrevivir. No todo puede ser economía circular, eso es cortedad de miras endogámica, hay que abrirse al mundo y participar en él. Los operadores necesitan seguridad para el desarrollo de su actividad exportadora. Para ello, los acuerdos comerciales con la Unión Europea y con países terceros, con Mercosur, tienen que ser equilibrados, asegurar la reciprocidad en las condiciones de producción y vigilar su cumplimiento. Tiene que haber un presupuesto suficiente, tiene que ser mayor, hay que argumentar su dotación. Como bien ha dicho usted, las políticas de los PDR. Los PDR son fundamentales para los pueblos y para para mantener vivo el entorno.

Hay que adecuar y corregir el rumbo estratégico en estos programas gestionados por los grupos de acción local para que sean todavía mucho más eficaces pese a todo lo que han sido en esta época. Hay que modernizarlos, hay que hacerlos más eficaces.

Navarra es un modelo referente en el mundo cooperativo. Hay que incentivar la integración a tamaños adecuados y modernizar las cooperativas y CUMA, como bien ha dicho usted. Tenemos que reequilibrar esa cadena de valor y permitir que las explotaciones sean más eficientes, competitivas en el mercado y respetuosas con el medio ambiente. Tenemos que ser capaces de aportar más valor añadido con todo esto.

El sector de la fruta, también lo ha comentado, está en los huesos. Es fundamental proteger y mantener el actual régimen de frutas y hortalizas basado en UPCH. Me parece adecuado lo que ha dicho, espero que se siga sobre esa esa senda y se mejoren todos los instrumentos de gestión de crisis.

Dar viabilidad a las producciones, y sobre todo a las más débiles, que son determinados sectores ganaderos o las que están emplazadas en zonas con limitaciones geográficas por montaña, por su entorno, es fundamental. Hay que optimizar la maquinaria, mejorar los pastos, los caminos, las infraestructuras ganaderas, limpiezas y desbroces de regatas. Hay que ser mucho más valiente a la hora hacer concentraciones parcelarias y tener unos objetivos mucho mayores que tres en tres años, que llevan diez años de retraso en algunos de los casos. No tiene ningún sentido que la parcelaria de Alloz lleve parada siete u ocho años. Es que no tiene sentido porque hace inviable cualquier tipo explotación.

Hay que priorizar a los que apuestan por la innovación. Muy bien, lo ha dicho perfectamente, con una calidad diferenciada, las figuras reconocidas de las DO, de las IGP, Reyno Gourmet, esa gran figura después de veinticinco años de trabajo de mucha gente y que llevan cuatro años laminándolo el Gobierno anterior. Habrá que ver por qué. Supongo que es por otro cambio de modelo.

Hay que apostar por una agricultura y ganadería innovadora y sostenible. Por supuesto, en infraestructuras no vamos a dejar pasar esa que tanto aporta al desarrollo de los pueblos, como es el binomio Itoiz y Canal de Navarra, la infraestructura de mayor envergadura en Navarra en lustros.

Con todo ello, el departamento se ha dedicado a paralizar de facto tanto la ampliación de la primera fase como el proyecto la segunda fase. Estos últimos cuatro años han sido todo mentiras a los agricultores, vaguedades, frustraciones y pérdidas millonarias por los continuos

retrasos o incumplimientos. Solo en el Ega se calculan once millones y medio de euros por los retrasos de tres años. Se ha manipulado, tergiversado, se han tomado decisiones políticas torticeras con el pretexto de que eran técnicas pero tenían otras intenciones: paralizar todo el proyecto y culpar de ello a Gobiernos anteriores de UPN. Supongo que ahora el resto de grupos y algún director querrán rebatir todo esto. Que lo hagan, yo no podré, por falta de tiempo, pero lo haré más adelante, que tendremos muchas ocasiones.

Hubo voluntad de paralizar la obra y así se ha hecho. ¿Cómo no va a ser así con un Gobierno conformado por la Plataforma del No? Espero que usted sea responsable y coordine todos sus esfuerzos con el Departamento de Cohesión Territorial para terminar lo más rápido posible la ampliación con supuesto calendario fijo, ese que nunca se cumple, ese que prometió en noviembre de 2018 por última vez la exconsejera Isabel Elizalde.

Navarra Suma considera que alcanzar un gran consenso debe ser una de las principales prioridades de esta legislatura, teniendo en cuenta que el cuatripartito más sus interlocutores preferentes difieren de este modelo, incluso hay quien no tiene ni modelo, para alcanzar un uso más eficaz, solidario e integrado de los diferentes recursos hídricos de Navarra. Para lograr esta iniciativa será necesario el acuerdo de todas las Administraciones, los usuarios del agua y, sin duda, Navarra Suma va a estar para contribuir en el consenso necesario. Canal será la garantía total de los actuales y futuros regadíos en cantidad y calidad de agua. Espero su altura de miras y su colaboración desde al departamento, que reajuste posturas, y entornos tendrán a su lado.

¿Usted puede prometer que regarán en mayo brócolis en Peralta o viñas en Andosilla? Supongo que no, sabemos que no, cuando hace tiempo que se dijo que sí, lo cual lleva once millones y medio calculados de pérdidas para los agricultores y para la economía navarra.

Hay que apostar por una innovación como un medio clave para mejorar la gestión del agua y la lucha...

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Vayamos acabando, si no le importa, que lleva ya doce minutos. ¿De acuerdo?

SR. BUJANDA CIRAUQUI: En breve estoy. El mundo rural, incluidas la digestiones de las vacas no son un problema, es parte de la solución. La producción debe seguir siendo una actividad económica competitiva, cumplir al mismo tiempo con las obligaciones del siguiente modelo europeo y que pondrán los compromisos adquiridos en el acuerdo COP21 contra el cambio climático.

Y a partir de aquí, voy a hablar un poquito de residuos. Le voy a hacer solo tres preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Lo siento mucho. Un minuto como mucho.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Venga, sobran. ¿Considera que la ley de residuos y fiscalidad cumple la directiva la UE?, ¿en qué y cómo va a destinar el reparto del ya cobrado canon de residuos? La ley no contempla la valorización, ¿cómo va a cumplir el 10 por ciento que marca la directiva y qué método piensa utilizar?

Y ahora voy a hablar del Espíritu Santo.

- SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Pero no estamos aquí para hablar del Espíritu Santo, lo siento mucho...
- SR. BUJANDA CIRAUQUI: Un segundo.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Lleva trece minutos.
- SR. BUJANDA CIRAUQUI: De gobernanza, qué pasa con el ente y...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Trece minutos, y el Espíritu Santo, como usted sabe, está en todas partes.
- SR. BUJANDA CIRAUQUI: Lo siento, Presidente. Pero es que en diez minutos, un tema como este...
- SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Ya, esto es también algo que se aprende...
- SR. BUJANDA CIRAUQUI: ... con el tiempo. Pero es mi primera vez y espero que usted tenga mis disculpas.
- SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Pues ya está. Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el portavoz del Partido Socialista de Navarra. Diez minutos. Doce.
- SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Egun on guztioi. Bienvenida, señora Consejera, bienvenido todo su equipo. Muchas gracias por la exposición que nos ha realizado sobre las líneas de trabajo de su consejería. Como bien ha recordado, hoy es el día 27 de septiembre, un día, efectivamente, reivindicativo, un día a la vez acusador sobre lo que estamos haciendo con nuestro planeta y, efectivamente, parece el día más indicado para hablar de los planes de trabajo de una consejería basada en dos grandes pilares directamente relacionados con el entorno natural, como son el desarrollo rural y el medio ambiente.

Quiero hacer una pequeña referencia a la intervención del señor Bujanda que debo reconocer que está claro que es una persona que conoce muy bien el entorno de la agricultura y de la ganadería. Me ha parecido —lo digo en un tono de crítica constructiva— un poco escasa en el apartado de medio ambiente, un apartado que creemos nosotros que es no solo uno de los pilares de la consejería, sino una de las grandes preocupaciones que tenemos los ciudadanos navarros y en general los ciudadanos de este mundo.

Debo empezar, por tanto, diciendo que para el grupo socialista es fundamental en esta área trabajar alineados con los diecisiete grandes objetivos definidos en la Agenda 2030 de la ONU, la del desarrollo sostenible del planeta, y coordinados también en las acciones desarrolladas tanto a nivel nacional con el resto de comunidades como a nivel europeo.

Para ello, en Navarra tenemos varios retos en los que debemos trabajar conjuntamente, y así lo intentaremos, por lo menos desde el grupo socialista y entiendo que desde el resto de grupos que apoyamos este Gobierno, para trabajar, como digo, conjuntamente su consejería y el Parlamento. Dos grandes retos de inicio para esta décima legislatura: la tramitación, como éste ha recordado, de los actuales anteproyectos sobre el cambio climático y transición

energética y sobre actividades de incidencia ambiental. De especial incidencia ambas, evidentemente, en el sector industrial y que deberán ser no solo unas de las prioridades del trabajo la consejería y del Parlamento el desarrollo de estos anteproyectos y la conversión en leyes, sino que además deben servir para que esta Comunidad se mantenga dentro del desarrollo económico que todos queremos tener pero, a su vez, dentro de un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno. Ese creemos que es uno de los grandes retos, el mantener esa dualidad de desarrollo económico y sostenibilidad

En segundo lugar, tenemos el reto del desarrollo de la Ley de Residuos, el de las cuatro erre, el modelo de desarrollo equilibrado y como camino hacia una economía circular, que es uno de los retos de la Agenda 2030 y claramente una de las formas de guardar ese equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad tanto en el consumo de materias primas, de combustibles fósiles, como en el aprovechamiento de los residuos que se han generado.

En este apartado —se ha comentado por el señor Bujanda—quedan tareas pendientes. Una de ellas, por su importancia, es la creación del ente público gestor y de su desarrollo con la participación del Gobierno de Navarra y de las entidades locales, y la consecuente disolución del actual Consorcio.

Uno de los grandes desafíos para esta décima legislatura es la nueva ley de patrimonio y biodiversidad para proteger especies y espacios, y que debe ser compatible e incluso debe servir para promover el desarrollo socioeconómico de zonas rurales, integrando actividades productivas tradicionales y creando también nuevas oportunidades para actividades de tipo recreativo y turístico. En este sentido, también nos parece una necesidad prioritaria la de modernizar la Ley de Caza y Pesca que es, según los datos, del 2005, y adecuarla a unas nuevas realidades y a unas nuevas necesidades.

Una de las consecuencias del cambio climático es la aparición imprevisible de lluvias torrenciales, como hemos visto en las últimas fechas en algunas zonas de Navarra y en algunas zonas de España, con consecuencias trágicas en más de una ocasión. Por eso creemos que es muy importante —lo ha comentado usted— la adecuación de las riberas de los ríos, incluso la detección de las zonas inundables para evitar y para adelantarnos a las consecuencias de estas lluvias torrenciales que alguno decía que estamos entrando en una especie de clima tropical donde solo tenemos invierno y la época de lluvias.

En cuanto al sector primario, efectivamente, como ya se ha dicho tanto por usted como por el señor Bujanda, es una de las principales actividades para la economía navarra, es la principal actividad en muchas zonas de Navarra, en torno al 80 por ciento, y está definida en la S3, en la estrategia de especialización inteligente de Navarra, con uno de los ejes prioritarios, con el añadido de que es, además, uno de los principales —el sector primario— proveedores de otro de los ejes de especial importancia como es la industria agroalimentaria. Tiene, además, un añadido cualificado, luchar contra dos de las cuestiones que también se han planteado, que son graves para nuestra Comunidad y en general para las zonas rurales, y es el envejecimiento y la despoblación de esas zonas rurales, y tiene ese añadido cualificado puesto que sirve para frenar la despoblación y para un desarrollo digamos más armonioso y cohesionado de nuestra Comunidad.

En este sentido, como se ha explicado, la nueva configuración de la PAC y los cambios que se producirán el programa de desarrollo rural deben ser una de las prioridades de trabajo, y a la vista está que lo van a ser. La cuantía y la forma de distribución de la PAC son cuestiones que prácticamente nos van a venir impuestas. En nuestra opinión, desde el área de Desarrollo Rural se deberá centrar parte de su gestión en la ayuda más eficaz para la adaptación de nuestros sectores a ese nuevo modelo que nos va a venir de la Unión Europea.

Quiero hacer hincapié desde el grupo socialista en que vemos como prioritario mejorar el sistema cooperativo como una forma de mejorar la eficacia del proceso y, además, de poder controlar en la mayor medida posible la comercialización de los productos por parte de los productores.

La innovación y la digitalización del sector son uno de los grandes desafíos. La mecanización de los procesos, la optimización de las explotaciones y de las granjas debe subir un peldaño más, alcanzando el proceso de digitalización. En este aspecto, es vital la coordinación con la Consejería de Innovación y Transformación Digital. En la Comisión en la que se nos presentó su plan de trabajo, entre otras cosas, venía como de especial (NO HAY SONIDO) el desarrollo del plan de llevar la banda ancha a todas las zonas de Navarra, están hablando ya de la tercera fase, que es llevarlo a la última milla, que le llaman, que es llevarlo ya a las viviendas, a las explotaciones. Sin duda alguna, la transformación digital, y las oportunidades que eso da para el desarrollo rural, debe ser una de las labores que además serviría, entre otras cosas, para un rejuvenecimiento de los entornos rurales.

Voy a acabar diciendo que para este grupo socialista avanzar, sin duda, en la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra es uno de los objetivos prioritarios. Para ello, contará con el apoyo del grupo socialista. Es cierto, y aquí se ha comentado, que desde la finalización de la primera fase hasta el inicio de ejecución de la segunda ha habido sus más y sus menos por cuestiones técnicas y políticas. Bueno, creemos que es el momento de avanzar, incluso podríamos hablar de que en alguna finalización de la primera fase ha tenido bastante que ver el anterior Gobierno al anterior Gobierno, es decir, el Gobierno de entonces UPN.

Por último, queremos destacar que nos alegra escuchar una de sus líneas de trabajo, menor pero desde el punto vista moral para nosotros, los socialistas, importante, como es el desarrollo de la ley de bienestar animal, que, como digo, creemos que es una obligación moral y es además algo que también está muy demandado por la sociedad.

Hay una cuestión transversal que también creemos que es importante porque tiene una incidencia dentro de lo que sería el medio ambiente, y sería la ley o el plan para la sostenibilidad de la movilidad. Creemos que la movilidad es algo que incide tanto en el uso y consumo de los combustibles fósiles como en las emisiones, y aunque es algo transversal y que se comparte con la Consejería Cohesión Territorial, nos parece importante que se haga de forma coordinada desde el área de Medio Ambiente. Nada más, señora Consejera. Mucho ánimo para usted, para todo su equipo, y por el bien de nuestra Comunidad, y especialmente en los temas de medio ambiente, sin ponernos muy trascendentales, por el bien de nuestros hijos, esperemos que tengamos éxito en el trabajo que tenemos por delante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Esker mila aunitz. Hamar minutu justujustu, eta hori ere eskertzekoa da. Se agradece. Hitza ematen diot Geroa Bai talde parlamentarioko bozeramaileari. Hamar minutu.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on. Buenos días. Doy la bienvenida, como los anteriores, a la Consejera y a todo el equipo que la acompaña. Quisiera empezar mi intervención mostrando también un mensaje que ha lanzado la Consejera, recalcando que hoy hay una huelga mundial por el clima, que está convocada para hoy mismo. Quiero manifestar, como hemos dicho anteriormente, que Geroa Bai, desde luego, secunda esa huelga y la apoya para frenar el cambio climático y, desde luego, también hacen un llamamiento a que hay una concentración hoy, a las seis de la tarde, en la Plaza del Castillo, a la que también animamos a acudir públicamente.

A partir de ahí, en esa consecución también que enmarca la huelga de hoy, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente tiene entre sus objetivos cuestiones como la sostenibilidad, que ha dicho la Consejera, la conservación de la biodiversidad, la economía circular, la lucha contra el cambio climático. Para nosotros son objetivos que, desde luego, compartimos y que acompañaremos para el desarrollo satisfactorio de los mismos desde nuestro ámbito parlamentario.

A partir de ahí, para empezar, como buena hoja de ruta, los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la ONU, el objetivo y la agenda para 2030, el 20-30. El total de los objetivos enmarca diecisiete ámbitos, algunos son transversales y afectan a lo que tiene que ver con medio ambiente y su consejería y, desde luego, son unos objetivos que tienen una base que podemos decir ya desarrollada en la legislatura anterior por el Gobierno anterior y que no está de más recordar, aunque la Consejera, desde luego, ya lo ha hecho, pero queremos recordarlos, y tienen que ver con trabajo ya hecho, encauzado en este Parlamento en la legislatura anterior por el anterior Gobierno, como modificaciones en el Plan de Desarrollo Rural, modificaciones que fueron encaminadas a la mejora de ese plan que se desarrolló entre 2014 y 2019, el Plan de Residuos y su ley foral, desde luego, uno de los hitos de la legislatura anterior; la hoja de ruta del cambio climático; el proyecto LIFE NAdapta; el impulso del Pacto de alcaldías —que también se ha citado— por el clima, con setenta y ocho Ayuntamientos adheridos, son ejemplos de lo que se avanzó y de la base sólida que se ha procurado a lo largo de la legislatura anterior y que no es nada desdeñable y que hay que recordar.

Para seguir con el recorrido y la consecución de objetivos, como también ha comentado la Consejera, nos trae aquí yo creo que un ambicioso plan para esta legislatura, un ambicioso plan de propuestas legislativas y también normativas que, desde luego, conllevará mucho trabajo desde el departamento y también en esta Comisión parlamentaria, y las voy a citar, porque son unas cuantas y, como digo, bastante ambiciosas. La LFRAIA, que también está avanzada; la ley foral por el cambio climático y la transición energética; la hoja de ruta para el cambio climático; la red de mujeres activas por el clima; el pacto de alcaldías; el desarrollo de la Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad; la agenda para el desarrollo de la economía circular; la Ley Foral del patrimonio natural y de la biodiversidad; impulsar la Red Natura; nuevos objetivos para el Plan estratégico de la PAC 2021-2027. Como digo, para nosotros es un plan ambicioso, es un plan que acompañaremos y que trataremos de desarrollar en todos sus

términos, pero que, desde luego, como digo, en aras de conseguir esos objetivos que he citado al principio, son unos planes ambiciosos y esperamos su consecución.

Uno de los grandes hitos o frentes que tenemos abiertos y que se han citado también varias veces es la PAC, la política agraria común. En estos momentos se está negociando o se está previendo la próxima política agraria común y, desde luego, como ha dicho también la Consejera, es uno de los grandes frentes abiertos.

Debemos recordar que, según el estudio que se realizó en 2016, el volumen de perceptores de la PAC en Navarra asciende a casi trece mil personas beneficiarias, con un impacto económico de 105 millones de euros por campaña. Por tanto, esto no es nada desdeñable y hay que tenerlo en cuenta. También es cierto que el importe medio por perceptor —es otro de los datos— es de 8.102 euros y que, como ha comentado también el representante de Navarra Suma, uno de los grandes problemas en estos momentos es la edad de estos perceptores, que supera los sesenta y tres años de media. Por tanto, ahí tenemos la importancia en datos cuantitativos de esta PAC que se está negociando.

Desde Geroa Bai defendemos la necesidad de la reforma, como no puede ser de otra manera, encaminada a varios aspectos claros: primero, la eliminación de pagos basados en derechos históricos; segundo, situar al agricultor o agricultura profesional en la explotación familiar y el desarrollo rural sostenible en el centro de las políticas agrarias; tercero, dar un verdadero impulso a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector; y, cuarto, lógicamente, un compromiso de estas políticas con el medio ambiente y con las políticas de mitigación y actuación del cambio climático. Yo creo que esos son los grandes retos que hay que procurar a través de las ayudas que se fomentan a través de la PAC. Y, desde luego, no podía ser otra manera, y yo creo que es algo obvio y que tendremos consenso en reclamar o no estar de acuerdo y acompañar al Gobierno en esa reivindicación contraria a un recorte del 5 por ciento que se nos propone en estas ayudas, como he dicho, por la importancia económica que tienen y, desde luego, ese recorte supondría un obstáculo para desarrollar los retos de futuro que tiene el agro navarro.

El otro gran frente que también quiero recalcar y que ahora mismo tiene importancia también social y económica, diría, es el de los PDR, los planes de desarrollo rural, para 2021-2027. Estamos hablando de que los últimos fomentaron un movimiento económico de trescientos veinte millones de euros, por tanto, cuantitativamente volvemos a demostrar la importancia de los PDR, dinero que tenemos que recordar que ha sido destinado en los últimos años a la modernización de explotaciones, ha sido destinado a medidas agroambientales, a proyectos de cooperación, al desarrollo local participativo y que, además, tienen gran trascendencia territorial, como han dicho también alguno de mis compañeros y la Consejera, porque se transfieren al territorio a través de los grupos de acción local, y eso tiene una penetración muy importante. Normalmente, cuando bajamos al territorio y lo hacemos a través de los agentes que trabajan en él las ayudas son más efectivas.

Respecto a la promoción y calidad del agro, hemos dicho que tiene los mismos retos, casi, casi, que la sociedad. Los primeros, los medioambientales. No puedo dejar de citar la importancia del Brexit y las consecuencias económicas que puede tener para las explotaciones del agro por

esa parte importante de exportaciones que se producen de algunos de esos productos y, desde luego, también retos de modernización de este sector.

Compartimos, por tanto, lo que ha dicho la Consejera incidiendo en el I+D+I, en la promoción y desarrollo de herramientas tan importantes para el desarrollo del agro como son las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas. Estas como garantía de calidad, de trazabilidad y de consumo de producto local, que también es importante. No puedo olvidarme de citar, y también se ha hecho anteriormente, el papel importante que han tenido y que tienen las cooperativas agrarias y las OPFH.

Respecto al Canal de Navarra, tanto en la segunda fase como en la ampliación de la primera, yo creo que se ha demostrado, a pesar de algunas manifestaciones, la intención del Gobierno anterior, y yo creo que siguiendo la misma línea, de poder hacer o desarrollar tanto la primera fase como la segunda de una forma sostenible, de una forma realista y que aborde realmente las necesidades en este caso de agua de la Ribera y de otras zonas de Navarra también, sin dejar aparcada, lógicamente, la necesidad, que también se ha dicho, de que no todo, aunque es una parte importante, el regadío o la parte de la agricultura Navarra se ciñe en torno al Canal, sino también hacia otras zonas que están recogidas en el Plan Foral de Regadíos y que necesitan especial atención, que también se han citado y que tienen que ver con la modernización y actuaciones, como he dicho, en las zonas regables del Canal.

El Plan Foral de Regadíos contempla una actuación a veinte años vista, bastante exhaustiva, que tiene tasadas las necesidades y que algunas, ya se ha dicho, tienen que ver con actuaciones en Ribaforada, creo que se ha citado, también en Viana, en Cadreita creo que están recogidas, en el sistema de Bardenas, etcétera. Por tanto, en ese desarrollo de estas áreas regables y en el Plan Foral de Regadíos también nos encontrará. Simplemente un inciso. Se ha manifestado por parte del representante de Navarra Suma que el Gobierno de la legislatura anterior paralizó las obras del Canal. Yo simplemente quiero decir que no tuvo opción a hacerlo porque ya estaban paradas cuando el Gobierno entró. Sí, bueno, somos todos bastante previsibles en este ámbito.

A partir de ahí, otra de las cuestiones importantes: Decreto Foral de Explotaciones Ganaderas. El desarrollo del mismo se aprobó al finalizar la legislatura anterior.

También quiero citar, por su importancia social, pero también por la forma en la que se desarrolló, la Ley Foral de Protección de Animales de Compañía, y quiero resaltar la importancia de esta ley como pionera, lógicamente, también en Navarra, pero sobre todo la forma en la que se redactó, con una participación, con un consenso no solo parlamentario, sino también social y de agentes implicados, que yo creo que es importante recalcar y que marca unos retos importantes. La primera consecuencia de esta ley es la creación de la sección propia dentro del departamento, pero requerirá un esfuerzo importante ponerla en marcha y cumplirla, que es el objetivo de todos y de todas.

A partir de ahí, no sé cuánto tiempo me queda, pero me queda desearle toda la suerte del mundo y acierto porque, como ha dicho mi compañero, los temas que usted va a manejar en este departamento son a futuro importantes para Navarra y, desde luego, encontrará en

Geroa Bai, en el desarrollo de todas estas políticas y en el desarrollo también del acuerdo programático que las recoge, nuestro acompañamiento y nuestro trabajo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Eskerrik asko. Hitza ematen diot orain Euskal Herria Bildu Nafarroako bozeramailea. Hamar minutu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna eta senator in pectore. Ongi etorri, kontseilari andrea eta berarekin datozen lankidei. Efectivamente, hoy es el día de la huelga mundial contra el cambio climático, y no voy a reproducir las palabras que dije ayer, pero creo que está muy bien que hagamos esa reflexión, que lleguemos a esta conclusión, que nos veamos incluso impelidos desde fuera a tomar decisiones, pero al final lo importante van a ser—creo que lo ha dicho también la Consejera— los hechos, las acciones y que nos quedemos en las meras palabras, palabras, como yo decía ayer, huecas. Creo que estamos comprometidos todos y todas en esto porque además nos va el futuro y va el futuro de las próximas generaciones en ello.

Dicho esto, y nuestra adhesión a este movimiento también, he de agradecer a la Consejera la intervención; en primer lugar, el reconocimiento que se ha hecho de que en el departamento, efectivamente, no se parte de cero, se han hecho unas cuantas cuestiones, y a lo largo de la anterior legislatura se han ido desarrollando, se ha ido marcando una hoja de ruta en relación con todo lo que se refiere al medio ambiente y al desarrollo rural y, por lo tanto, en ese sentido, creemos que hay cosas que se han puesto en valor que se van a desarrollar en esta legislatura y que contarán con nuestra colaboración en la medida en que vemos que efectivamente van en esa dirección.

Se ha citado aquí el Plan de Residuos y la posterior aprobación de la Ley de Residuos, el desarrollo y la finalización de las Zonas de Especial Protección, la hoja de ruta del cambio climático, la LFRAIA, el anteproyecto de cambio climático, etcétera. Compartimos lo que es el calendario legislativo y esperamos que a la mayor brevedad posible vayan llegando esos proyectos de ley porque sin necesarios. Hay otros proyectos de ley ya se han citado también en relación con la Ley Foral de Patrimonio Natural, en materia forestal en relación con la agenda forestal, las modificaciones que se puedan producir en su caso en la Ley de Caza y Pesca, por lo tanto, yo creo que va a haber un trabajo legislativo importante en esta Comisión y esperemos que seamos capaces todos los grupos parlamentarios de aportar lo mejor que tenemos para que salgan adelante porque, como digo, lo que hoy nos está haciendo esa llamada del cambio climático y el movimiento de la huelga de hoy van en esa dirección, creemos que van ya en esa dirección. Por lo tanto, en ese sentido, contará con nuestra colaboración y creemos que es importante que no solo cuente con la colaboración de este grupo parlamentario, sino del conjunto de grupos parlamentarios.

El desarrollo rural, efectivamente, creemos que es un tema capital, es importante por el volumen, ya se ha dicho aquí, sobre todo porque al final se está conectando ese desarrollo con el territorio, se está intentando llevar a efecto un equilibrio territorial y, en ese sentido, la necesidad de diseñar este plan estratégico va a estar ahí.

Dicho esto, creo que se ha hablado aquí mucho también de agricultura, y queremos decir nosotros algo en ese sentido, porque nos parece que, bueno, es la tercera pata de este

departamento, pero el tema de la agricultura es una pata que está conectada con las dos, es decir, tanto con Desarrollo Rural como con Medio Ambiente, y enfocar la agricultura como un elemento estratégico nos parece a nosotros interesante. Pero sí que hay que decir que hay dos visiones de lo que se pretende con este sector. Por un lado está la consideración, digamos, como un sector más y planteando estrategias ligadas a la dimensión y a la productividad con los mismos objetivos que cualquier otra industria; estamos hablando de crecimiento, de productividad, de internalización. Aquí se ha citado alguna idea en ese sentido, pero hay otra, por lo menos entendemos que hay otra visión que no hay que desdeñar y que no plantea la equiparación del sector de la agricultura a un sector industrial, y hay razones también para ello. Desde luego, la vinculación a los recursos naturales es un sector estratégico en cuanto a proveedor de alimentos, es generador de empleo en zonas desfavorecidas, mantiene el patrimonio natural en forma de razas y variedades, mantiene los paisajes, regula el ciclo del agua, y creo que hoy en la combinación de estos dos planteamientos tiene que estar una solución.

Independientemente de que se da esa situación, nosotros creemos que las políticas agrarias deben contemplar distintos criterios —algunos se han apuntado por parte de la Consejera—, y también deben contemplarse estos criterios a lo largo de lo que es la acción diaria del departamento. En primer lugar, una discriminación positiva de la explotación familiar y el desarrollo rural sostenible; una remuneración de los servicios ambientales, que yo creo que eso es importante y que no se ha tenido hasta ahora en cuenta, es decir, el papel que la agricultura desarrolla para, digamos, la protección del medio ambiente, aunque en ocasiones también produce efectos contrarios; hay que garantizar la residencia y la seguridad alimentaria y también el criterio de garantizar un territorio vertebrado y equilibrado.

Dicho esto, y ligado con la PAC, también creemos que es importante, porque aquí se han hecho varias referencias, por lo menos fijar nuestra posición, que creo que coincide con la de la consejería, y en este sentido, en este debate que también se ha señalado por parte del portavoz del Partido Socialista de Navarra, tenemos capacidad limitada, probablemente nos venga todo cocinado, dicho y negociado en Bruselas, pero en la medida en que podamos incidir en esa negociación por lo menos queremos fijar nuestra posición. En primer lugar, entendemos que hay que primar el segundo pilar, respecto del primero dice: hay que primar a los jóvenes, hay que primar las inversiones, hay que primar las materias agroambientales sobre el primer pilar que, en definitiva, no son más que rentas.

En segundo lugar, creemos que hay que promover la desaparición de los derechos históricos. Es un tema fundamental, aquí se ha planteado, creo que hay unanimidad, pero hay muchas resistencias, sabemos que hay mucha resistencia no solo por esas personas, porque también sabemos quiénes están cobrando estas rentas y quiénes están cobrando estos derechos históricos en otras comunidades autónomas, y no voy a poner nombre, pero todos y todas los tenemos en la cabeza. Creemos que hay que regionalizar los pagos y, finalmente, creemos que las ayudas de esta PAC deben ir vinculadas a las personas agricultoras que sitúen al agricultor o a la agricultora profesional, a la explotación familiar, como he dicho, y el desarrollo rural sostenible en el centro de esas políticas agrarias.

Ya veremos en qué queda el tema de la PAC. Creemos que es un tema que todavía puede dar algunas vueltas, pero, efectivamente, hay nubarrones en torno al mismo. El Brexit es un nubarrón grandísimo por lo que implica no solo de pérdidas de mercados, sino sobre todo por aportaciones que se hacían desde este Estado, pero, bueno, en todo caso, creemos que ese impacto negativo hay que tratar de paralizarlo. Ya digo que no va a ser fácil desde la posición exclusiva en Navarra, pero, desde luego, mantener el presupuesto puede ser un objetivo.

Creo que hay algunas otras valoraciones que se han hecho aquí que también compartimos: la importancia del decreto foral en relación con las explotaciones ganaderas fue un trabajo que en la anterior legislatura surgió a raíz de una proposición de ley que había planteado un grupo parlamentario que se transformó y que terminó en este decreto foral porque, efectivamente, fija, y es una cuestión importante también, el tamaño máximo autorizado.

Y finalmente quiero hacer referencia a la ley de bienestar animal, que en el desarrollo legislativo va a requerir también buena mano derecha, izquierda por parte del departamento, de la propia sociedad civil y de todas las personas que tenemos animales domésticos, y en este sentido creo que nos ha tocado llevar adelante esta ley, y creo que hace falta una promulgación o una divulgación, mejor dicho, del contenido de esta ley, porque se aprobó la ley, salió en la prensa, pero yo creo que la gente no es consciente de las obligaciones que tiene, de las obligaciones que se derivan para la propia sociedad y para cualquiera que tenga un animal de compañía y, desde luego, creo que es conveniente, convendría esa divulgación por parte también del departamento.

Y termino. En relación con el Canal, todos han fijado aquí su posición, nosotros vamos a fijar la nuestra, que es conocida. En este sentido, desde luego, se lo esperaba, pero, señor Bujanda, es que lo pone siempre ahí, como Fernando VII, usted habla de paralización, de paralización, y creo que en la legislatura anterior nos hartamos de preguntar y que UPN diera una explicación de por qué en lugar de desarrollar la segunda fase del Canal se decidió ampliar la primera y gastar, digamos, y hacer todo el esfuerzo en la ampliación de la primera fase, y ustedes tuvieron en su mano, es que lo tuvieron en su mano junto con el Partido Socialista, haber decidido, en lugar de hacer la ampliación, ya se haría la ampliación o ya se harían otro tipo de planificaciones, hacer la segunda. ¿Qué pasó? Que en la segunda, efectivamente, ustedes se dieron cuenta del coste económico, del despilfarro que podía suponer aquello en algunas ocasiones y de la inviabilidad económica, se dieron cuenta de todo ello, y dijeron: vamos a la primera fase del Canal, a la ampliación de la primera fase, que probablemente sea más fácil, pero también se encontraron con dificultades, se encontraron con que en Lerín se opusieron, mantuvieron los regadíos tradicionales. Eso ha supuesto lo que ha supuesto después. Hicieron un contrato con la concesionaria, que no hay dios que lo interprete y no hay dios que lo aplique, y vienen los problemas y ahora están viviéndose esos problemas y, bueno, se le van a pasar al señor Ciriza al departamento, ya veremos cómo termina la gestión de ese proyecto, pero es posible, y no sería desdeñable, que terminemos en una rescisión de ese contrato. Fíjese a dónde nos van a llegar aquellos lodos que ustedes nos trajeron en la ampliación de la primera fase.

Respecto a la segunda, ya se lo dije también al señor Ciriza en su comparecencia, nos alegramos del punto 58, de la página 45 del acuerdo, en el que se dice algo que este grupo

parlamentario y otros parlamentarios veníamos diciendo: vamos a conocer las necesidades, vamos a garantizar que esas necesidades se cubren y después ejecutaremos una obra, en su caso, de acuerdo con estas necesidades. No vamos a hacer primero un megaproyecto y luego ajustar las necesidades para poder financiar ese megaproyecto, que es lo que ustedes han defendido en todo momento.

Afortunadamente, en ese punto 58, las veintiún mil hectáreas han desaparecido del mapa, ya no se sabe cuántas van a hacer, probablemente esas necesidades nos llevarán a muchas menos hectáreas y nos llevarán a otro planteamiento de esta ampliación de la segunda fase del Canal de Navarra que veremos cómo termina, porque aquí se ha dicho por la Consejera, efectivamente, que una vez que se defina el proyecto, que está todavía por definir porque todavía tenemos muchas cuestiones que aclarar, y una duda fundamental, que es la financiación, qué va a aportar el Estado en todo este viaje, porque es propietario del 60 por ciento de Canasa, pero no quiere poner un duro. Llevamos unos cuantos años en los que aquí el único que pone dinero, la única parte que pone dinero es Navarra, todos los años estamos pagando los derechos esos que no se sabe cuándo se van a ejecutar en el Canal, nueve millones de euros que van en estos momentos. Antes hemos hablado de seiscientos millones ociosos, alguna de las que está aquí lo ha oído, pues a la tesorería que en estos momentos tiene Canasa, que tan mal estaba al final, es dinero que ha puesto el Gobierno de Navarra, y ahí está, ocioso, evidentemente.

Y termino diciendo que, efectivamente, cuando se hagan esos estudios, cuando las comunidades de regantes nos digan que se implican y deciden y saben el coste, y nos digan cuántas hectáreas estarían dispuestas, habrá que tomar una decisión final. Esa es nuestra posición y, como digo, tiene mucho trabajo por delante.

Quiero agradecerle su intervención, a lo largo de esta legislatura tendremos oportunidad de colaborar, de llegar a acuerdos y si hubiera desacuerdos pues también de mantener desacuerdos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Eskerrik asko, Araiz jauna. Hitza ematen diot orain Podemos Ahal Dugu Navarra talde parlamentariari. Hamaika minutu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Edo hamahiru. Mila esker, lehendakari jauna, eta ongi etorri kontseilari Andrea, baita zure talde osoa ere. Eta egun on guztioi, parlamentari jaun-andreok, baita ere gure letradu andreari eta Parlamentuko langile guztiei ere.

Bueno, señora Consejera, usted nos decía que hoy era el día más oportuno para esta Comisión, para su puesta de largo y tratar de trasladarnos lo que va a ser su gobernanza en esta legislatura. A mí me hubiese gustado que hubiese sido la comparecencia o antes o después de la concentración que a las doce teníamos en la plaza del Ayuntamiento para ser ejemplarizantes y como Parlamento o Comisión haber acudido a ella. Pero, bueno, tenemos una nueva cita a las seis de la tarde en la Plaza del Castillo, en la que seguramente nos encontraremos unas y otras.

Le voy a hacer un guiño cariñoso al señor Bujanda Cirauqui por esa apuesta que hace del mundo rural, se lo agradezco muchísimo, distamos mucho de las políticas públicas que hay que

desarrollar en esos ámbitos rurales, pero, bueno, en la cercanía de lo rural también se lo agradezco con todo mi cariño.

La señora Consejera nos ha relatado lo que va a ser su gobernanza, pero habrá que decirle también, Consejera, si tenemos un poco de memoria, que ya en la anterior legislatura se construyeron pilares muy fuertes, que usted recoge ahora, en una apuesta por la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en dirección hacia un modelo de desarrollo en la línea de la Agenda 2030, de Desarrollo Sostenible, de Naciones Unidas, como usted bien decía. Fueron cuatro grandes estrategias que se trabajaron durante cuatro años, la Agenda 2030, como decía, la hoja de ruta de cambio climático, PDR y la Estrategia S-3, con ese enfoque territorial.

Hoy presenta un nuevo organigrama de gobierno, con una separación entre Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Desarrollo Rural y Despoblación. Estamos de acuerdo con esta separación porque, de algún modo, en algún sentido, descentraliza el trabajo y pone más recursos o debe poner más recursos a cada departamento, pero, por otro, tenemos claro que se necesitan unas y otras y que el esfuerzo tiene que ser común y coordinado, porque ese será imprescindible para implementar esas políticas necesarias para activar el mundo rural y, además, para territorializar las políticas medioambientales. Por ejemplo, es necesario seguir con políticas de apoyo a la producción local y consumo de productos frescos y de cercanía, esa soberanía de proximidad que le llamamos en Podemos-Ahal Dugu. Por eso se apostó por Ekoalde, un proyecto cooperativo que une a productoras y productores con consumidoras y consumidores. Tal como tenemos además recogido en el acuerdo programático, hay que activar la demanda de productos sostenibles mediante compra pública. Esa también es una de las apuestas de la anterior legislatura y de esta, con lo cual estamos satisfechas en ese sentido.

En cuanto a desarrollo rural, el PDR, como bien han dicho los portavoces que me han precedido, en el periodo 2014-2020 toca diseñar un nuevo programa para el ciclo, el periodo 2021-2027, que debería ser más participativo, porque así se demanda, en el que debemos reforzar las medidas verdes, con más apoyo a la producción agroecológica, con la defensa de otro modelo de producción agraria menos vulnerable a las crisis económicas, con economías de proximidad nuevamente, y más coherente con el mantenimiento medioambiental. Debemos incorporar el factor de despoblación en los criterios de reparto de las ayudas, al que tenemos que unir la incorporación, como bien se ha subrayado por todos los portavoces, de jóvenes en el sector agrario.

Tenemos recogido en un acuerdo impulsar iniciativas cooperativas para mantenimiento de vida en el mundo rural y de obradores colectivos que abran oportunidades económicas de autoempleo en el territorio navarro. Insistiremos en ello. Asimismo, me gustaría recordar que está pendiente, y usted lo ha mencionado, pero está pendiente desarrollar ese decreto foral para regular los requisitos higiénico-sanitarios adaptados con medidas de flexibilización que debe cumplir la producción primaria ligada a una pequeña explotación agrícola o ganadera que realice venta directa o en circuito corto de comercialización. Fue una de las grandes apuestas de Podemos-Ahal Dugu en la anterior legislatura y veíamos que este decreto es necesario para el mantenimiento de esa actividad agroganadera ligada a la tierra, a la tradición y al mundo rural vivo, y que lleva el sector esperando tiempo para hacer viables sus proyectos

y para poner en marcha nuevos proyectos que ayuden a mantener modos y medios de vida en el mundo rural. Así que estaremos atentas a ese Decreto Foral 31/2019.

En cuanto al cambio climático, de acuerdo con los datos recogidos en el último inventario de gases de efecto invernadero de la Comunidad Foral, parece que ha aumentado sus emisiones directas en un 3,8 por ciento con respecto a 2016, hasta alcanzar los 5,74 millones de toneladas, una cifra verdaderamente abrumadora. Desde Podemos seguimos insistiendo en que mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero pasa por cuestionar la producción de energía de las centrales de Castejón o la actividad productiva de empresas que emiten gases contaminantes como pueden ser la actividad minera de Magnesitas, de Zubiri, o la actividad de la cementera de Olazti. ¿Cómo se va a conseguir mitigar las emisiones contaminantes permitiendo estas actividades productivas?

Otro punto son las infraestructuras verdes, otra línea de trabajo que se comenzó a trabajar en la anterior legislatura con la definición de Infraestructura Verde, que pretende poner en valor el medio natural, los usos tradicionales y los procesos naturales para que los podamos integrar en la planificación espacial y el desarrollo territorial por los beneficios que la sociedad, además, obtiene de nuestro entorno, de nuestro planeta, de nuestra naturaleza, algo que ya en Europa se está haciendo y que implica otra mirada al territorio y a nuestros ecosistemas. Seguramente, hablaremos largo y tendido de este tema.

Otro aspecto, la ley de protección ambiental. Entendemos en Podemos-Ahal Dugu que la nueva regulación no se debe limitar a una intervención administrativa, a inspecciones y sanciones. Nos parece imprescindible añadir un enfoque más amplio porque una ley de protección ambiental necesita fomentar actuaciones beneficiosas al medio ambiente de cara a desarrollar una actitud responsable e implicar a toda ciudadanía. Crear, lo que decimos en Podemos, una conciencia colectiva proactiva, más allá de la conciencia sobre la prohibición de causar efectos negativos. Creemos que es, como en todo, necesaria una transparencia informativa, una integración efectiva de las consideraciones medioambientales en todas las políticas de la Administración Pública de la Comunidad Foral.

Tema de agua. Todo lo que hemos defendido sobre el Canal en la legislatura pasada, ahí queda, en la hemeroteca y en la videoteca de este Parlamento. Defendemos que el agua tiene que ser gestionada como un bien escaso a proteger, no como un recurso productivo que se pueda mercantilizar. Por ello creemos que hay que estudiar diferentes alternativas de regadío en las diferentes zonas de Navarra para que protejan el buen estado ecológico de nuestros ríos por encima de cualquier interés económico. Se diseñó la Estrategia Marco del Agua y el Ciclo Integral del Agua, donde se plantea convertir el abastecimiento y el saneamiento en un verdadero proyecto integral de este servicio público.

Dicho esto, señora Consejera, todo esto que le acabo de relatar necesita de una estructura moderna para abordar las materias de nuestra competencia de manera más integral, teniendo en cuenta, por un lado, la transversalidad y cómo. Pues, bueno, entendemos que hay que alinear la Administración con las necesidades de una sociedad dinámica, y aproximándola al ámbito territorial vemos fundamental apoyarla en estos aspectos: uno, la cercanía al territorio y el ámbito rural desde una perspectiva comarcal; otro, el refuerzo de la actividad horizontal interna y externa, mejorando la coordinación entre áreas y procedimientos, y también pasa

por mejorar la información para la toma de decisiones y la transformación del conocimiento, que permita una mejor aplicación de las metodologías colaborativas.

Además, necesitamos un modelo alineado con las directrices más actuales de las políticas europeas y medidas mundiales, como pueden ser la repetida Agenda 2030 —veremos en 2030 qué evaluación se hace de su desarrollo y compromiso—, la estrategia UE 2020 y la declaración de Cork 2.0. Esto yo creo que nos permitiría situarnos en la punta de lanza de la gestión de las políticas públicas, y todo ello con una gran plantilla que tiene usted en su departamento, que, bueno, espero que esté motivada ante estos grandes retos contando con todas las personas que componen esa gran plantilla y que consolide el servicio a la ciudadanía.

Así que nuestra apuesta sería por la racionalización, la distribución de cargas, la implicación y evitar duplicidades —como tenemos diferentes departamentos, a ver cómo hacemos para no duplicarnos—, crear buenos equipos, evitar fragmentaciones y ser operativos, que integremos y, además, con mucha mayor proximidad al territorio, que es lo que por aquí todo el mundo ha demandado.

Y para terminar —me ajusto a los tiempos, lehendakari jauna—, bueno, pues todos los éxitos en esta su gobernanza, mano tendida en lo que es el acuerdo, en lo que no tenemos acordado haremos nuestras políticas, como es justo, es un tema de justicia política, y, sobre todo, le digo, Consejera, que no se rinda a la pleitesía del capitalismo verde. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Bai, Aznárez andrea, Podemos Ahal Duguko eleduna. Hamaika minutu erabili duzu. Hitza ematen diot orain Marisa de Simón andreari, Izquierda-Ezkerrako eledunari. Hamar, hamaika minutu.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Bueno, buenas tardes. Quiero dar la bienvenida a la señora Gómez, al señor Gil, al señor Santafé, al señor Muñoz y a la señora Eseberri. Muchísimas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

Yo creo que empezaré diciendo que en el acuerdo de programa de legislatura nos vemos en las áreas que le competen bastante identificados. Nos vemos bastante identificados e identificadas y, en este sentido, esperamos que ese Gobierno tripartito lo lleve adelante con todo el empeño posible.

Además, usted ha tenido un excelente comienzo hoy, se lo tengo que decir, un excelente comienzo no hoy, sino desde que fue nombrada, y es que ha partido del trabajo que se ha realizado, en particular en la legislatura pasada. Ha hecho una..., no se lo voy a repetir porque para qué se lo voy a repetir si usted se lo sabe y todos aquí también, de la producción legislativa de este Parlamento en los ámbitos de su competencia, y ha partido de ahí. Eso me parece que le honra y, además de que le honra, es que nunca se parte de cero. Por lo tanto, buenas expectativas, desde nuestro punto de vista.

Me voy a permitir hacer alguna referencia al tema del cambio climático y esa huelga en la que parece que no vale solamente comparecer, yo creo que hay que ser. Decía el portavoz de EH Bildu que llega el momento de pasar a la acción, y a mí me parece estupenda esta movilización social, como les decía en el Pleno ayer, que ha situado, ha resituado una vez más en la agenda

política este problema, pero no es suficiente, y yo vuelvo a insistir, lo que está ocurriendo no responde a un orden natural de las cosas, esos peligros en relación con la prudencia del planeta, ese aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos cada vez más extremos, las sequías, la pérdida de diversidad y todas esas consecuencias también de carácter social y político no pasan porque sí, son síntoma de una enfermedad, de un modelo de producción y de consumo, que les decía el otro día que tiende al infinito, que tiene un nombre, que es el modelo capitalista, por lo tanto, no es suficiente reducir el consumo, hay que repensar ese modelo desde abajo hasta arriba y cambiarlo de raíz.

Pero, en todo caso, en particular, yo creo que en Navarra tenemos un marco legislativo que usted ha mencionado, señora Gómez, que además se ha comprometido a desarrollar, que, desde luego, nos va permitir contribuir a luchar contra ese cambio climático y a paliar también los efectos que acabo de mencionar.

Estoy totalmente de acuerdo con usted y no voy a relatar mi programa electoral porque lo tienen en la página web, pero estoy muy de acuerdo con usted, señora Gómez, en esa apuesta por la economía circular, pero no solo desde el punto de vista de la reutilización de los recursos naturales, sino del aprovechamiento y el uso racional y sostenible de todos los recursos naturales.

El desarrollo del Plan de Desarrollo Rural va a ser muy importante. Sí que es verdad que estamos casi a punto de hacer el nuevo, 2014-2020, a punto de concluir, con las modificaciones que se realizaron, por cierto, muy oportunas, en la legislatura pasada, pero va a ser fundamental en todo lo que tiene que ver no solo con el desarrollo agrícola y ganadero de la zona rural, sino también con todas las posibilidades de crecimiento económico, de generación de empleo y de lucha contra la despoblación que ofrecen otros ámbitos de actividad económica como puede ser el turismo o el aprovechamiento de los propios recursos naturales.

Usted ha hecho referencia también a la Red Natura 2000, a la apuesta por la conservación del medio ambiente, a la protección de esas especies animales, pero es que hay un nicho importante en el entorno natural porque ofrece grandes oportunidades de desarrollo económico, como decía, pero también de ocio. Ahí están los parques naturales de Bertiz y Urbasa, que tienen un plan y yo creo que lo tienen contemplado, el Plan integral de agua, las rutas navarras... Quiero decir que tenemos muchísimos instrumentos para aportar.

Me ha agradado, me ha satisfecho que hiciera mención al Plan de inundaciones y sobre todo a todo lo que tiene que ver con las zonas indudables, ahí no vamos a tener más remedio, es que tiene que ser así, que trabajar conjuntamente con la comunidad autónoma de Aragón. Y luego, lo que me ha gustado muchísimo es la mención, pero mucho, ¿eh?, la mención del señor Lecumberri a la Ley de caza y pesca, porque me quedé solica —digo sola, perdón, con mi compañero José Miguel, ahora sí que estoy sola— en este Parlamento, y es una ley que, evidentemente, requiere una revisión sobre todo en todo lo que tiene que ver con el guarderío, porque ahí está ese guarderío forestal, y ha comentado la señora Consejera lo importante que va a ser ese guarderío forestal en todo lo que tiene que ver con la conservación del medio natural.

Voy terminando porque no tengo mucho más que decir, pero sí que quería hacer alguna mención en relación con lo que son la agricultura y la ganadería. Ese es el problema del relevo generacional y esa dificultad o ese peligro que tenemos de despoblación de toda la zona rural, y la actividad agrícola y ganadera es en estos momentos un ámbito, un nicho muy importante de empleo, como decía, y de desarrollo económico.

Fundamental es esa experimentación y la introducción de avances tecnológicos, y a nosotros nos preocupa y nos parece prioritario, creo que al departamento también, ese fomento de la producción ecológica, el fomento de las explotaciones, de las pequeñas explotaciones, de las explotaciones familiares, y el fomento del cooperativismo, al que hacía referencia también el portavoz del Partido Socialista.

En cuanto al Canal de Navarra, yo ya sé que empieza a ser un poco repetitivo y aburrido, pero es que no me queda otra que recordar al señor Bujanda que fue Unión del Pueblo Navarro quien paralizó en el año 2011 la segunda fase y que en estos cuatro años de legislatura anteriores ha sido necesario realizar, incluso en la ampliación de la primera fase, varias modificaciones del proyecto, han sido necesarias inversiones extras y, por lo tanto, ahora lo que tenemos encima de la mesa es por fin un estudio claro de alternativas y el compromiso del departamento de seguir adelante de forma que más pronto que tarde el agua de calidad de boca llegue a Tudela y a la Ribera, y también a las industrias.

Claro, aquí vamos a tener un problema con el coste, porque toda esa infraestructura ha de llegar a cada una de las huertas y a cada una de las empresas y, por lo tanto, lo que ya ha comenzado es que no queda otra que seguir adelante, pero ahí habrá que tener yo creo que mucho cuidado porque si esto se va a convertir en que todos y todas los navarros y las navarras tengamos que aportar una parte de nuestros impuestos para conservar toda esta infraestructura, pues bienvenido sea, pero, evidentemente, quien tiene que aportar son los agricultores y los ganaderos. No queremos olvidar que hay otros modelos de regadío que esperamos que apoye este Gobierno.

Y yo, sin más, termino diciendo que, evidentemente, se muestra en la intervención del señor Bujanda, queda claro, desde luego, respecto a Izquierda-Ezkerra, yo no digo de los demás, sino respecto a mí, que nuestro modelo de desarrollo económico diverge bastante, el de desarrollo rural y medioambiental también diverge, pero también le tengo que decir que hay elementos en los que somos coincidentes, y yo espero que podamos llegar a consensos en las cuestiones fundamentales, pero hay otras en las que va a ser imposible, y espero que esta consejería también lo tenga en cuenta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Muchas gracias, señora De Simón. Erantzuna geldionerik egin gabe? Vale, sí, venga. Tiene la palabra la señora Gómez, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. ¿Diez minutos?

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Creo que menos voy a necesitar porque la verdad es que, en primer lugar, lo que quiero es agradecer ese tono constructivo y positivo de los portavoces de los grupos de la Cámara, mostrar la satisfacción, desde luego, por compartir en un nivel muy alto los grandes retos que asumimos en este departamento, y no solamente los retos, sino las líneas de trabajo que hemos

anunciado en la comparecencia. Yo creo que, además, es importante este tono y este enfoque porque vamos a tener grandes ocasiones de trabajar conjuntamente porque el paquete legislativo, tal como hemos anunciado, va a ser importante en estos cuatro años. Un paquete legislativo y normativo que nos ha parecido muy importante destacar porque, efectivamente, como he dicho al principio de la comparecencia, más allá de las declaraciones y de las palabras, hace falta un marco normativo que de alguna manera obligue, y exige llevarlo adelante.

Me parece que es importante, y quiero destacar esa coincidencia, la necesidad de defender y poner en valor el desarrollo, el medio rural en Navarra. Creo que es una exigencia desde el punto de vista del equilibrio territorial; es una respuesta real también a la emergencia climática que queremos combatir, y además es uno de los frenos que supone al problema de la despoblación que, como ustedes saben, se recoge de manera explícita en este Gobierno en una de las direcciones.

Con respecto a la nueva PAC, yo creo que también compartimos, ante este nuevo reto, efectivamente, señor Bujanda, que no puede ser que el 40 por ciento de las subvenciones quede en las personas mayores de sesenta y cinco años. Yo creo que el modelo que he puesto aquí que vamos a defender en esa próxima negociación es un modelo de explotación familiar agraria profesional que, como usted ha reconocido, vamos a defender con uñas y dientes y que pretende, además, incorporar a la población más joven, a las mujeres, pues es un sector todavía muy masculinizado, y, además, queremos incorporar todas las cuestiones de innovación y digitalización que aquí se han señalado.

Se ha hablado del Canal. Yo creo que ha quedado muy claro que la planificación de la segunda fase del Canal es un reto para este departamento. Alguna de dudas han salido con la marca Reyno Gourmet, señor Bujanda, yo creo que lo vamos a seguir impulsando, como ya se ha venido trabajando en el Gobierno anterior. Quiero destacar uno de los programas con el que continuamos, que es Catar Navarra, que ha recorrido con los productos locales el territorio foral de Norte a Sur y de Este a Oeste. Precisamente el lunes nos desplazamos a Baiona con más de cuarenta empresas del sector. Yo creo que cuando hablaba de la economía circular para nada está hablando de cerrar los mercados, estaba hablando de aprovechar el máximo de los recursos y, además, generar el mínimo de residuos a base de los materiales, de los productos y de los componentes en procesos circulares. No he hablado en ningún momento de cerrar el mercado.

Hablando de residuos, es verdad que la Ley de residuos es otro de los grandes retos no solamente del departamento, sino de la sociedad, que tenemos tareas pendientes, que la verdad es que creo que van más allá del ente gestor o de cómo vamos a repartir el fondo, de los cuales tendremos ocasión de hablar porque creo que usted mismo ha pedido ya la comparecencia de esta Consejera para hablar sobre ello.

Lo que me gustaría destacar es que tenemos objetivos pretenciosos y exigentes de la ley para el próximo año 2020 como es que el 50 por ciento del biorresiduo tiene que estar reciclado y que tenemos que reducir en un 10 por ciento la generación de residuos. Son retos importantísimos, todavía nos queda mucho trabajo y, como digo, creo que tienen más importancia, y quería subrayar esa importancia por encima de las cuestiones de gobernanza.

La ley de bienestar animal que también han citado ustedes nos parece que es muy importante precisamente para responder a esta sociedad que está concienciada y, además, que es realmente exigente. Yo creo que son muestras que definen una sociedad navarra madura y, desde luego, respetuosa.

El señor Araiz hablaba de que a partir de la reflexión hay que llevar las palabras a los hechos. Yo creo que en esas estamos, y creo que, además, la tarea y las propuestas legislativas que vamos a traer en estos años lo van a demostrar.

Señora Aznárez, lo siento, el horario de esta Comisión no lo ponemos nosotros, yo creo que lo pone la Junta de Portavoces, pero es verdad que se podía haber evitado hacerla coincidir con la concentración o con las movilizaciones que estaban propuestas para este día.

Y, efectivamente, no partimos de cero, creo que lo he dicho al principio de mi intervención, lo he querido destacar porque es verdad que en Navarra ha habido un trabajo importante que queremos reconocer y que nos ha permitido avanzar en positivo y en algunos términos y en algunos ámbitos, además, llevar en Europa posturas realmente pioneras.

Para terminar, quiero volver a destacar ese compromiso firme, esa tarea prolija en los dos pilares de un mismo objetivo, el desarrollo rural y el medio ambiente tienen que estar equilibrados para conseguir esa Navarra sostenible, esa Navarra equilibrada, desde el punto de vista natural, económico y social, que creo que es el modelo en que nos reconocemos todos y todas.

No sé si se ha quedado alguna pregunta. Como digo, las preguntas concretas que ha hecho usted con el tema de los residuos tendremos ocasión de responderlas más tranquilamente en la comparecencia en la fecha que se nos convoque. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Urionabarrenetxea): Eskerrik asko, konseilari andrea. Eskerrik asko, hemen zaudete guztioi. Eta gai-ordenaren puntu bakarra bukatutzat ematen dugunez, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 48 minutos).